

Expediente: 6795/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN –D.G.R.- C/ MERCADEO MARKETING FINANCIERO S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23286801994 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
900000000000 - MERCADEO MARKETING FINACIERA S.A., FID DEL FIDEIC ALTOS DE TAFI-DEMANDADO
23286801994 - GARCIA, CONSTANZA MARIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6795/21



H108012775083

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN –D.G.R.- c/ MERCADEO MARKETING FINANCIERO S.A. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 6795/21

San Miguel de Tucumán.- Con la movilidad acompañada: Líbrese cédula a fin de notificar al accionado la sentencia dictada en autos. JRDB 6795/21.-

Actuación firmada en fecha 23/07/2025

Certificado digital:
CN=SALAS Claudia Lía, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23178598414

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.